JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, abril veinticinco de dos mil veintitrés

Proceso	Lesión enorme
Demandantes	Cinthya Guzmán Pinzón y Otro
Demandados	Rubén Darío Betancur Vanegas y Otros
Radicado	0500131030082018-00611-00
Instancia	Primera
Tema	Concede apelación

En el efecto **SUSPENSIVO** y ante el H. Tribunal Superior de Medellín-Sala Civil, se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora, visible a C01, pdf72, frente a la sentencia dictada el 13 de marzo de 2023. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 323 del CGP. Remítase el expediente ante el HTSM.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)